



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERÍA NACIONAL

Núm. 20.744

(Tomado en la Administración de Loterías de la Puerta del Sol, de Madrid)

Sorteo del 22 de Diciembre de 1915

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita de CINCUENTA CÉNTIMOS, en el billete número 20.744 de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de diciembre, anticipe 6 pesetas, importe de la suscripción de todo el año próximo 1916.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mutuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente, los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto, para evitar peticiones de otra persona, que no serán atendidas.

En el sorteo del año 1914, correspondió de premio al número que jugaba LA ORIENTACION, MIL PESETAS.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro, en 1.º de diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre actual.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo antes posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia pueden remitir el importe de sus descubiertos, en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

REVISTA EXTRANJERA

En Alemania existe una corriente poderosa contra los dramones cinematográficos. Y se estudia el modo de hacer realmente práctico y útil el Kine.

Una de sus aplicaciones actuales consiste en dar sesiones gratuitas a los muchachos que van a salir de la Escuela y el desarrollo de las diferentes industrias, proyectándose películas de funcionamiento de talleres, fábricas, profesiones caseras, etc.

Los muchachos pueden ver, desde el principio hasta el fin, la construcción de un carro, de un coche, de una locomotora, de un reloj, de un arado, de un par de zapatos, de una camisa, de un libro...

Y pasado algún tiempo, con esa base de observación y comparación de las diferentes actividades manuales, pueden con más fundamento elegir el oficio que más les guste, por el cual tengan más interés, o por el cual sientan una verdadera vocación.

Y así se crean verdaderos especialistas, y así se forman esos emporios industriales que asombran al mundo.

Piensenlo seriamente los padres y educadores: Todos hemos nacido para hacer bien una cosa. Lo difícil es saber encontrarla y elegirla.

**

Sobre una exposición de dibujos de niños y de niñas de las Escuelas de Breslau, ha hecho un Maestro alemán las siguientes interesantes observaciones:

Hasta los 10 años, no se diferencian mucho los dibujos de los sexos. Niños y niñas usan poco más o menos las mismas formas de representación y determinados símbolos o esquemas que se notan en todos los dibujos de casi todos los niños de la misma edad.

Pero después de los 10 años las diferencias son notables. Sobre asuntos de la guerra, las niñas dibujan principalmente: despedida de allegados, la madre abandonada, el cartero con correspondencia de la guerra, escenas de la Cruz Roja, vida de trincheras (con muebles como la mesa, el sofá, el piano), sepulturas de soldados, etc. En estos dibujos se nota sensibilidad, cordialidad, y en las figuras, el continente, el ademán y la expresión de la cara son notablemente características, cosa que no resalta en los dibujos de los niños de la misma edad. Lo que no suelen dibujar las niñas son buques de guerra, ni aeroplanos, ni zeppelines, y hacen muy mal los dibujos referentes a escenas de luchas y de batallas. Se nota en los dibujos de las niñas la influencia de las revistas ilustradas de modas. El color está puesto con gusto y bien distribuido.

En los dibujos de los niños resalta lo propiamente

guerrero, la acción, la lucha, la rudeza del combate. Los niños pintan motivos apasionados, vivos; combates fieros, individuales y en masa. Zeppelines sobre Londres, de noche, con las bombas explosivas que caen; buques de guerra; submarinos; la toma de una bandera, etc. El color es penetrante y rico en contrastes; mucho fuego y mucha sangre. Los niños pintan de una manera notable los uniformes de los combatientes, especialmente de los franceses y alemanes.

Gabanes para invierno. No comprad sin ver las novedades y precios del Bazar Parisiën.—Mayor baja, 31

UNA BURLA MAS

En vista de las insistentes promesas que el Director general ha hecho a los representantes de las distintas fracciones del Magisterio y a los periodistas profesionales, que con frecuencia le visitan, de que en el proyecto de Presupuesto para 1916 se consignaría la cantidad necesaria para que, desde primero de enero, todos los maestros de 625 pesetas ascendiesen a 1.000, hojeamos la «Gaceta» y buscamos y rebuscamos la partida necesaria para semejante atención y no logramos encontrarla, conveniéndonos entonces de que el Sr. Bullón promete lo que no puede o no quiere cumplir, resultando de este dilema que se burla de los Maestros haciéndoles concebir esperanzas irrealizables.

De manera que si las Cortes no enmiendan el presupuesto, haciendo que se consigne la cantidad necesaria para que en 1916 no haya Maestro con sueldo inferior a 1.000 pesetas, ya podemos esperar sentados otros dos años, porque es seguro que los Presupuestos que se voten ahora durarán dos años, ya que el cambio de política en el año venidero es cosa descontada; y ya sabemos que el cambio de política lleva consigo la prórroga del Presupuesto del año anterior. Pero si no se ha llevado ni una peseta para cumplir el compromiso de hacer desaparecer los sueldos inferiores a 1.000 pesetas, en cambio se ha llevado la ridícula plantilla del Escalafón que se publicó en febrero de este año y con la cual ninguna de las Asociaciones del Magisterio está conforme y mucho menos la Nacional, que en su última reunión elevó a la Superioridad otra con la que se satisfacía, por ahora, el justificado anhelo de toda la clase.

No pedía el Magisterio que en el Presupuesto sometido a la deliberación de las Cortes, se consignaran los aumentos que esta plantilla exigía; está bien percatado de los ahogos del Erario nacional en las presentes circunstancias; pero sí quería una mejor proporción en el número de plazas de cada categoría y se resignaba a esperar el tiempo preciso para hacer efectivos los derechos que del nuevo Escalafón se derivasen.

No creemos que hubiera sido tan difícil a nuestro Director general haber satisfecho tan modestas aspiraciones, toda vez que no envolvían aumento; pero está visto que le importan un ardite los maestros, a quienes cree que puede burlar y engañar impunemente.

Esperamos que la Asociación Nacional, dándose cuenta de esta nueva burla, trabajará sin descanso

para conseguir de las Cortes que voten los créditos necesarios para elevar a 1.000 pesetas el sueldo de los maestros que hoy disfrutan 625 y para que sea la plantilla presentada por ella la que reciba la sanción del Parlamento.

CENTENARIO DE CERVANTES

El Comité ejecutivo ha invitado a todos los Centros docentes de España a que abran una suscripción entre sus alumnos a fin de recaudar fondos con destino al monumento de Cervantes que se erigirá en Madrid.

La cuota máxima para los estudiantes de las Universidades, Escuelas militares, de ingenieros, etc., podrá ser de una peseta, y la mínima 10 centimos.

Para los Seminarios, Institutos y demás Centros docentes de esta categoría, así oficiales como particulares, la cuota será de 50 céntimos.

Los niños que asistan a las escuelas de capitales de provincia o partido judicial, 10 céntimos, y los de las demás escuelas, cinco.

Los maestros enviarán las cantidades recaudadas a los directores de los respectivos Institutos en listas de los donantes; los demás Centros, a los rectores de la Universidad del distrito, en la misma forma.

Tanto los directores de Instituto como los de las Academias militares y rectores ingresarán lo recaudado en su jurisdicción en el Banco de España o sucursales, enviando las relaciones de donantes a la Secretaría del Comité ejecutivo del centenario (Presidencia del Consejo de ministros).

Se ha señalado el día 1 de diciembre para verificar la recaudación en todos los indicados Centros docentes.

La suscripción es voluntaria.

Se ruega la reproducción de esta noticia en todos los periódicos de España, especialmente en los profesionales.

Trajes de todas clases de 20 a 50 pesetas; buen corte, esmerada confección, mucho surtido.

BAZAR PARISIËN.—MAYOR BAJA, 31
(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)
Podéis adquirirlos

A los Sres. Puerta y Aznar

Todos recordaréis con placer, queridos compañeros, y con orgullo la Asociación parcial del partido de Cifuentes, de aquel célebre «Pan y ropa» que periódicos profesionales y políticos insertaron, que produjo satisfactoria impresión en el Magisterio, porque abrazaba todas y cada una de las categorías del escalafón; consiguiendo la elevación del sueldo a 625 pesetas y en teoría el ascenso a mil en el primer presupuesto, desaparición de las categorías intermedias, mejoramiento de las superiores, colocación de interinos, etc., etc.

Como quiera que se aproxima la fecha del cumplimiento de algunas de aquellas promesas y no se vislumbran las necesarias gestiones para llevarlas a feliz término, sino que, por el contrario, se observa una indiferencia glacial por parte de aquellos que son los llamados a demostrar la seriedad que revisen sus proyectos, consintiendo en su presupuesto la supresión de las cantidades debidas, me atrevo a invitar a los Sres. Puerta y Aznar, para que de común

acuerdo (¡muy bien Sr. Sanz Jadráquel), o por separado, se lleguen al Ministerio de Atocha y recuerden al ministro de Instrucción pública, al Director general de 1.ª Enseñanza, al ministro de Hacienda, a los Sres. Conde de Romanones, García Prieto, Alvarez, Mella, Maura, Silveira, Domingo, Barreto y España, que tanto se interesaron por nuestra clase, recuerden, repito, el compromiso adquirido con el Magisterio nacional, para que ahora se realicen las mejoras ofrecidas de elevación del sueldo del Maestro a mil pesetas, etc., etc., que en justicia se vienen reclamando.

Y este recordatorio, no solo deben hacerlo los Sres. Puerta y Aznar, sino todos los periódicos políticos y profesionales de Madrid y provincias, que con tanto cariño han mirado nuestra causa.

Yo, que estoy plenamente convencido de los imponderables trabajos llevados a cabo en beneficio de la clase por los Sres. Aznar y Puerta; yo, que sé están siempre dispuestos a figurar en la primera línea de combate, como exige el cargo que tan dignamente desempeñan; yo, repito, que sé sienten la mayor de las satisfacciones, cual es la del deber cumplido, respondiendo a la confianza que en ambos unos y otros tenemos depositada, no puedo menos de significarles la conveniencia de que aprovechen los críticos momentos en que nos encontramos, para obtener por todos los medios justos, nobles y racionales, el «Pan y ropa» que pedíamos el año pasado, que se nos ofreció para el próximo y que en justicia y conciencia en éste se nos debe conceder.

FELIPE C. CERRATO.

Cereceda.

Pellizas.—Inmenso surtido; precios sin competencia. Adquirirlas en el
BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31
 (JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)
Y ahorrareis dinero

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Ruego al Sr. Representante de la Sección de Socorros de la Nacional, mi respetable amigo Sr. Gómez Rojas, cobre del habilitado de los maestros de este partido, Sr. Sabino, la cuota de la Nacional de 1915 de los compañeros asociados de este partido, sirviendo esta nota de autorización al efecto.—El presidente, Joaquín Lillo y Bravo.—Sigüenza.

Asamblea Nacional del Magisterio Primario (1)

CONVOCATORIA.—Ni un momento más...

Por patriotismo, por humanidad, por instinto de conservación nacional, es un deber nuestro dar la voz de alerta y procurar que el actual lamentable estado de cosas que afectan a la enseñanza y a los encargados de difundirla cese de una vez para que el problema más transcendental que existe en nuestra querida patria, o sea el de la Escuela nacional, se resuelva de conformidad a los justos deseos del Magisterio primario y a los de la nación. Gente joven que hace tiempo viene dedicándose con el mayor entusiasmo a la enseñanza y que ha dejado entre los zarzales de su accidentada vida profesional a pe-

dazos su salud; mártires de la cultura que han ejercido y siguen ejerciendo el sacerdocio de la enseñanza con verdadera vocación; gente joven y abnegada que ni aun cicatrizadas las heridas que continuamente recibe, se dedica de nuevo con el mismo entusiasmo y energía a la lucha y a laborar por la cultura popular; gente joven y altruista que en aras de un ideal noble se sacrifica, sin que a este sacrificio se dé otra importancia que la del deber cumplido; gente joven que aspira a que se eleve al mayor grado de cultura del pueblo español y cree que el problema de la enseñanza en España es el que debe ocupar lugar preferente entre todos los existentes; gente joven que anhela a que el Magisterio primario español se agrupe en un sólo organismo para la mejor defensa de sus intereses y logro de sus aspiraciones; gente joven que aspira a que el Profesorado primario oficial tenga representación en las Cortes y demás corporaciones oficiales, pues nadie puede alegar más méritos y derechos para representar al pueblo que el que labora continuamente por su cultura y está siempre en contacto con él; gente joven que desea que a los encargados de la penosa misión de la enseñanza se les retribuya debidamente para que puedan dedicarse a sus funciones docentes en relativas condiciones de holgura; gente joven, en fin, que todo lo sacrifica en bien de la patria y de la clase, es la que se ha decidido a convocar esta Asamblea, a la cual espera prestarán su concurso todos los buenos patriotas, y, de un modo especial, aquellas personas que han demostrado interés por la Escuela primaria y el Magisterio en general sin distinción de clases ni categorías.

Maestros interinos, propietarios, titulares y aspirantes al Magisterio oficial; Asociaciones de Maestros nacionales, provinciales y de partido; Prensa diaria y profesional, a vosotros todos, elementos importantísimos de la intelectualidad española, se os dirige la Comisión organizadora de la Asamblea en la confianza plena de que prestaréis vuestro valiosísimo concurso a esta patriótica obra que tiene por objeto el mejoramiento de la Escuela primaria, base del desarrollo, bienestar y progreso de los pueblos cultos.

INSTRUCCIONES

a) La Asamblea Nacional del Magisterio primario se celebrará en Barcelona durante los días 27, 28, 29, y 30 de diciembre del año actual, siendo su principal objeto discutir y aprobar mejoras que afecten a la enseñanza en general y al Profesorado primario.

b) Para poder asistir a la Asamblea con voz y voto es condición indispensable el ejercer o haber ejercido el Magisterio oficial y privadamente, o ser Maestro titular y estar en posesión del título de asambleista.

c) Habrá tres clases de asambleistas: *honorarios, protectores y numerarios.*

Serán asambleistas honorarios los que a juicio de la Comisión organizadora merezcan tal distinción; protectores los que se inscriban por una cuota que no sea inferior a 10 pesetas, y numerarios los que satisfagan la cuota de 3 pesetas.

Las entidades profesionales que manden representación a la Asamblea abonarán la cuota fijada para los asambleistas numerarios.

d) En la sesión preparatoria, que será presidida por la Comisión organizadora, se elegirá la Mesa de la Asamblea, debiéndose acordar también en ella el número de sesiones que se celebrarán por día y su duración.

Constituída la Mesa, ésta elegirá de entre los individuos que la formen un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario general y dos Vicesecretarios, que actuarán como tales en la Asamblea, no debiendo exceder de doce el número de individuos que compongan la Mesa.

e) La sesión de apertura de la Asamblea se celebrará el día 27 de diciembre por la tarde y la Comisión organizadora gestionará sea presidida por una alta autoridad del Ramo y designará las personas que hayan de pronunciar discursos en dicha sesión.

f) Las peticiones solicitando la inscripción como asambleista s. dirigirán al Sr. Presidente de la Comisión organizadora (Sitges-Barcelona), hasta el 18 de diciembre, acompañando la correspondiente cuota y expresando si se desea o no hacer uso de la rebaja que se obtenga en ferrocarriles para enviarlas juntamente con el título de asambleista la tarjeta de identidad, encareciendo se hagan las peticiones con la debida anticipación al objeto de evitar

(1) A instancias de gran número de compañeros, la Comisión organizadora de la «Asamblea Nacional del Profesorado interino y aspirantes al Magisterio oficial», acordó dar un carácter más amplio a la misma con el fin de que todas las clases que componen el Magisterio primario tuvieran representación en ella.

retrasos en los envíos y facilitar el trabajo a la Comisión.

En los títulos de asambleístas se indicará el local donde se celebrará la Asamblea y los actos que en honor de ellos se organicen.

g) Los señores asambleístas que deseen desarrollar algunos de los temas que a continuación se insertan u otro cualquiera de carácter pedagógico, se servirán notificarlo antes del 18 de diciembre al Presidente de la Comisión organizadora, con el fin de señalarles turno en la discusión.

h) En todos los temas que se discutan se concederán tres turnos en pro e igual número en contra, y consumidos unos y otros se procederá a la votación, la cual será secreta y nominal.

i) En las sesiones se fijará la orden del día no discutiéndose otros que los que figuren en la misma.

Queda invitada al acto la Prensa política y profesional de toda España, a la cual se le facilitará gratuitamente las tarjetas de identidad.

TEMAS QUE SE DISCUTIRÁN EN LA ASAMBLEA

1.º Colocación inmediata de todos los Maestros interinos con derecho reconocido a la propiedad y medios para conseguirlo.

2.º Inclusión en el Escalafón de interinos de aquellos Maestros que tienen prestados servicios con anterioridad al 1.º de julio de 1911 y lugar que deben ocupar en el mismo.

3.º Validez de los servicios interinos para los efectos de la jubilación o pensión.

4.º Reconocimiento al ingreso en propiedad en la carrera mediante concurso a los interinos con servicios posteriores al 1.º de julio de 1911.

5.º Determinación del tanto por ciento de vacantes a proveer en propiedad entre oposiciones libres e interinos.

6.º Provisión de interinidades y sueldo que debe percibir el interino.

7.º Descentralización de la Escuela Superior del Magisterio estableciendo en las capitales centros de igual o parecida organización.

8.º Desaparición total de la limitación de derechos en los ascensos.

9.º Desaparición de los abusivos expedientes de incompatibilidad, o sea la derogación del Real decreto de 20 de diciembre de 1907.

10. Pase al estado de la Caja Central de Derechos pasivos.

11. Representación en el Real Consejo de Instrucción pública del profesorado primario oficial, así como también el Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, Profesorado de Escuelas Normales y personal de las Secciones administrativas.

12. Asociación única del Magisterio y bases para su formación.

13. Compatibilidad del cargo de Maestro con cualquier otro de elección popular.

14. Dotación del Magisterio primario en relación a la importante misión que ejerce y a las necesidades de la vida moderna.

15. Escala de sueldos del personal docente de las escuelas nacionales.

16. Establecimiento de las clases nocturnas de adultos en todas las Escuelas unitarias y graduadas.

17. Pago de cuanto se adeuda al Magisterio con anterioridad al año 1901.

PRESIDENTES DE HONOR DE LA ASAMBLEA

Señores Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Director general de Primera enseñanza, Rector de la Universidad de Barcelona, Gobernador civil, Obispo de la diócesis, Capitán general de la región, Delegado regio de Primera enseñanza de Barcelona, Presidente de la Diputación provincial, Alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, Conde de Lavern, Director de la Escuela Normal de Maestros, Inspector Jefe de Primera enseñanza de Barcelona, Diputados y Senadores de la región.

ASAMBLEÍSTAS HONORARIOS

Señores Presidentes de la Asociación Nacional del Magisterio, Unión Nacional de Maestros, Asociación provincial de Maestros de Barcelona, Unión de Profesores particulares, Defensa del Profesorado, del Colegio de

Maestros titulares privados de Barcelona, Gremio de Profesores particulares, Defensa del Profesorado, del Colegio de Maestros titulares privados de Barcelona, Gremio de Profesores particulares, de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, Asociación de la Prensa no diaria de Barcelona.

Barcelona, 17 de noviembre de 1915.—*Angel Martínez, Juan Fornabell, Carlos Canela, Francisco Alvarez, J. Alemany, Ramón Miarnau.*

Nota importante.—La falta material de tiempo nos ha impedido el poder mandar copia de la convocatoria a toda la Prensa, motivo por el cual la Comisión organizadora ruega encarecidamente a cuantos periódicos no la hayan recibido se sirvan reproducirla.

**

El 28, al Mítin

Compañeros: No permanezcamos más tiempo callados; hora es ya que nos movamos para que vean que somos seres animados, y que nos cansamos de estar viviendo a media ración (eso cuando la tenemos.)

Por eso os invito a que hagais un esfuerzo supremo, para que el 28 asistais al mítin que se celebrará en Madrid, (Piamonte, 2, Casa del Pueblo).

Pues si nosotros que lo necesitamos, no nos quejamos, se creerán que es un vicio que han adquirido algunos de nuestros compañeros, y cuidado que es un vicio feo el de pedir para comer, a cuenta del sudor de uno mismo.

Es cuanto tengo que comunicaros para el bien nuestro y de nuestra clase.

R. Goy.

Lista de los Maestros adheridos hasta el día 23 del corriente a la idea del Sr. Goy.

D. Juan Merino Yubero, Torrevaldealmeidras; Manuel Caballero Abajo, Usanos; Marciano Arenas, Prados-redondos; Antonio Martínez y Martín, Guadalajara; Bernardino Lozano, Albares; Félix Alonso Guisado, Guadalajara.

Las Maestras, tan incólumes como si no perteneciesen a la clase.

*

Sección de interinos de Guadalajara

En la ciudad de Guadalajara, a veintiuno de noviembre de mil novecientos quince y hora de las once de su mañana, bajo la presidencia de D. Rafael Monge, delegado por el presidente provincial Sr. Hernando, se reunieron, previa convocatoria, los maestros interinos de este partido, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar por unanimidad la asistencia al mítin que ha de celebrarse en Madrid el día 28 del corriente, y si por causas justificadas no es posible asistir, mandar la adhesión.

2.º Que la asamblea se celebre en Madrid, y no en Barcelona, por creer que la concurrencia al primer punto será más numerosa.

3.º Que el comité nacional siga pidiendo 1000 y 800 escuelas respectivamente, y gestione hasta conseguir se nos conceda el 75 por 100 de las desiertas en los concursos generales de traslado, de los pueblos de mil y menos almas, con 625 pesetas de sueldo y cuarta parte de retribución.

4.º Que los nombramientos de interinos se hagan por las Secciones administrativas con arreglo al real decreto de 15 de abril de 1910.

5.º Que la Asociación nacional de interinos y aspirantes al magisterio radique en Madrid y que la junta directiva esté formada de maestros con servicios anteriores y

posteriores a julio de 1911 y aspirantes al magisterio, en proporción al número de individuos que de cada clase integren la asociación.

6.º Adherirse a la idea lanzada por D. Zacarías Sanz.

7.º Estar en un todo conformes con la campaña emprendida por *El Maestro Irredento*, y estimularle a que no desmaye hasta ver conseguida la causa que tan legítimamente persigue, rogando al Magisterio interino contribuya al sostenimiento de dicho periódico.

8.º Que se publique el reglamento definitivo, y publicar una lista de los maestros asociados con servicios anteriores a julio de 1911, otra de los asociados con servicios posteriores y otra de los aspirantes al magisterio, con el fin de saber quiénes son esos señores que contando con servicios anteriores a julio de 1911, se muestran impasibles ante el peligro que nos amenaza.

9.º Que aprobado el reglamento por la autoridad competente y conocido el número de socios, se señale una cuota prudencial que habrá de pagarse por anualidades, con el fin de que el comité pueda continuar sus gestiones sin interrupción.

10.º Protestar contra la parte del profesorado de Normales de Maestros que aprobó en Valladolid las 25 bases sin tener en cuenta para nada la pedagogía y los maestros.

11.º Ver con desagrado la indiferencia del Director de 1.ª enseñanza en cuanto se refiere a los asuntos de los maestros interinos con derechos reconocidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El presidente, *R. Monge*.—El secretario, *V. Martín*.—Vocal, *R. Goy*.

* *

Asociación de interinos del partido de Sigüenza

Reunidos en esta ciudad el día 21, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Haber visto con gusto el nombramiento de delegado de este partido a favor de D. Bernabé Ureta.

2.º Nombrar vocales y secretario respectivamente de esta junta de partido a los Sres. D. Macario Santos, Julián Gil y Bernabé Ranz.

3.º Estar en un todo conformes con lo acordado por los compañeros Sres. Hernando y Pardo en su última entrevista en la Corte.

4.º En caso de celebrarse la Asamblea por el profesorado interino, sea en Madrid y no en Barcelona, por ser punto más céntrico.

5.º Rogar encarecidamente a todos los compañeros, asistan al mitin que se celebrará en Madrid (Casa del Pueblo) el día 28 del corriente, y dar un voto de confianza al Sr. Hernando para que represente a los interinos de este partido que se encuentren en la imposibilidad de asistir al citado acto.

6.º Insistir en la colocación en propiedad de 1.000 maestros y 800 maestras, como se pidió en la Asamblea última, y que en lo sucesivo se den el 75 por 100 de las vacantes y desiertas en los concursos rápidos y además el 75 por 100 de las desiertas en los de traslado, de los pueblos inferiores a mil almas.

7.º Dar las gracias al Sr. Presidente de los maestros propietarios de este partido D. Joaquín Lillo, por el ofrecimiento incondicional de su apoyo y el de los maestros que representa.

8.º Solicitar de los Sres. Ministro y Director general, por conducto del Presidente provincial y Comité nacional, vuelvan a hacerse los nombramientos interinos según disponía el R. D. de 15 de abril de 1910, y trabajar todos por conseguirlo en breve.

9.º Aprobar la conducta y moralidad de «*El Maestro Irredento*», declarándole como órgano del magisterio interino y suscribirse a él por la brillante campaña que en pró de la clase está haciendo.

10.º Aprobar en todas sus partes los acuerdos tomados en la capital el día 1.º del corriente.

11.º Estar conformes con la idea de D. Zacarías Sanz para la unión única y aprobarla en todas sus partes.

12.º Excitar a los apáticos que figuran en lista y no son socios; como igualmente a los que no tienen derecho reconocido y que alude el Sr. Goy, a ingresar en nuestras filas para ayudarles todo lo posible en sus justas aspiraciones.

13.º Rogar a los compañeros de este partido, con derecho reconocido y sin él, que sean más atentos y honren con su presencia a su presidente cuando quiera que se les cite.

14.º Que se acuerde por el Comité nacional, Juntas provinciales y de partido, la celebración en Madrid de una manifestación, en día fijo, y con asistencia de todos los compañeros ¡de ambos sexos! de España, para mostrar al Rey, Ministro, Cortes y a España entera, el olvido en que se nos tiene y las calamidades que se nos hacen pasar.

Sigüenza 21 noviembre de 1915.—El Presidente delegado, *Bernabé Ureta*.—El Secretario, *Bernabé Ranz Vázquez*.—Vocales, *Julián Gil*.—*Macario Santos*.

* *

Asociación de Maestros interinos del partido de Molina

En la sesión celebrada por esta Asociación el 21 del corriente, se acordó lo que sigue:

1.º Pedir se aplaze por ahora el mitin convocado por *El Maestro Irredento*.

2.º Que por todos conceptos se celebre en Madrid la Asamblea Nacional del Magisterio primario y no en Barcelona como propone el Sr. Martínez, Presidente de la Comisión organizadora de la misma.

3.º Que se sigan pidiendo 1.000 y 800 Escuelas para Maestros y Maestras respectivamente y además el 50 por 100 de las desiertas en los concursos generales de traslado en poblaciones que no excedan de mil almas independiente del 50 por 100 que marca el R. D. de 19 de agosto de este año.

4.º Que la provisión de Escuelas interinas se haga conforme al R. D. de 15 de Abril de 1910.

5.º Que se lleve a la práctica lo antes posible la Asociación Nacional de los interinos con servicios anteriores y posteriores a 1.º de julio de 1911 y aspirantes al Magisterio Nacional, siendo su residencia oficial Madrid.

6.º Adherirse esta Asociación a lo expuesto por D. Zacarías Sanz, deseando vea pronto realizada su noble idea.

7.º Ver con sumo gusto la enérgica campaña que *El Maestro Irredento* hace en favor de la causa interina y felicitar por ello a su muy digno Director.

8.º Dar de alta en esta Asociación y nombrar vocal de la misma a D. Basilio Alonso, el cual se adhiere también a lo manifestado por el Sr. Sanz Jadraque.

9.º Dar gracias a D. Cipriano Plaza y en general a todos los que demuestren interés por las justas peticiones de la clase interina, siendo muy expresivos a D. Faustino A. Rodríguez por la instancia que recientemente ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro del Ramo.

10.º Ver con desagrado el que haya compañeros que sin reparar en delicadezas de ningún género protesten de que se publiquen artículos kilométricos en los periódicos profesionales, y que la redacción de los mismos apoyen esas protestas.

11.º Que se saquen copias de estos acuerdos, mandando una para su publicación al periódico profesional *LA ORIENTACION*, y otra al Sr. Presidente provincial para su total aprobación.—El Presidente, *Valeriano Aparicio Pérez*.—El Secretario, *Florencio León Rodríguez*.

BIBLIOGRAFIA

Vida y Fortuna o Arte de bien vivir, por D. Ezequiel Solana.

La literatura estimulante no tenía hasta ahora modelos patrios: las obras traducidas al castellano no respondían por su carácter exótico al alma nacional; pero este nuevo libro del Sr. Solana llena enteramente el vacío.

Tienen detallado desarrollo en este libro, materias tan interesantes como *la vida, el trabajo, la economía, el ahorro, la previsión, la mutualidad escolar y la experiencia*.

Todas estas secciones están hábilmente desarrolladas, teniendo como complemento infinidad de ejercicios prácticos, de dictado, de escritura, recitación, etc.

El libro forma un tomo de 238 páginas, profusamente ilustradas, vendiéndose en todas las librerías, o en *El Magisterio Español*, calle de Quevedo, 7, Madrid, a 1,25 ejemplar y 12 la docena.

* *

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 37 y 38 de la notable y popular obra *Episodios de la Guerra Europea*, que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y escrita por el inteligente periodista don J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpable actualidad de la obra y seriedad de la casa editora, un éxito franco y lisonjero.

Integran el cuaderno 37 veinticuatro páginas profusamente ilustradas y el 38 diez y seis y una hermosa lámina, cuya fotografía es tomada en el momento de enterrar los muertos de la batalla de Simanowa, entre rusos y austriacos. Se ocupa el texto de estos dos cuadernos de las operaciones en Alsacia y Lorena y de la guerra en el mar.

Recomendamos su adquisición a nuestros lectores, con la seguridad de que, tanto por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su magnífica presentación no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Calzados hechos a mano. Se garantiza la duración. Precios sin subida, por las muchas existencias.

Bazar Parísien.—Mayor baja, 31

(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)

NOTICIAS

Anticipo.—Accediendo a las indicaciones de la clase interina, anticipamos la salida del presente número un día, a fin que los Maestros conozcan lo acordado en las reuniones de los partidos judiciales y puedan asistir al mitin que se celebrará en Madrid el domingo 28.

Exámenes.—Por real orden fecha 19 inserta en la *Gaceta* del 22 actual, se ha dispuesto que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza a quienes sólo falte una o dos asignaturas para terminar su carrera, puedan hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios durante el mes de diciembre próximo, con opción de examen extraordinario en enero del año venidero.

Natalicio.—La semana pasada dió a luz en Estriégana un hermoso niño D.^a Juana Izquierdo, distinguida esposa de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Crisanto de Mingo, maestro de Olmedillas.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

Fiesta del Arbol.—Recordamos a nuestros lectores, que con arreglo al Real decreto de 5 de enero último, «los Gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada a los gastos de la Fiesta del Arbol».

Cuantos estén en condiciones de influir directa o indirectamente para que esto se cumpla, harán bien en procurarlo.

Fallecimiento.—El domingo último falleció en el hospital militar de Carabanchel, a los 22 años de edad, D. Manuel Valenciano y Merodio, maestro de 1.^a enseñanza y hermano del de Yela D. Alberto.

Por tan irreparable pérdida manifestamos nuestro sentimiento a la familia del finado.

Sueldo.—En la instancia de un maestro que solicitaba no se le jubilara hasta cumplir los dos años en el sueldo de 1.000 pesetas, con objeto de que le sir-

viera de regulador para la clasificación, la Dirección general ha resuelto que se desestime en atención a no haber disposición legal que autorice la continuación en la enseñanza de los maestros que cuenten 70 años de edad y 20 de servicios.

Escalas.—Ha sido remitida a la *Gaceta* una Real orden llevando a efecto la corrida de las escalas del Escalafón general del magisterio, teniendo en cuenta los partes remitidos por las Secciones administrativas de Primera enseñanza expresivos de las vacantes ocurridas hasta el 30 de septiembre de este año.

Dice *La Asociación*, de Zamora:

«**Nuevo plazo.**—Según parece, en la Dirección general de primera enseñanza hay el propósito de conceder un nuevo plazo para que los maestros con servicios interinos anteriores al 1.^o de julio de 1911, que por cualquier otra causa no hayan podido solicitar el derecho a la propiedad, puedan solicitarlo poniéndose en condiciones de ser nombrados.

Es justo que se den a esos maestros toda suerte de facilidades para llegar a la propiedad, ya que con ese derecho hicieron la carrera y obtuvieron el título de maestros.

La prensa profesional debe apoyar ese derecho para que se lleve a la práctica el indicado propósito que se atribuye al Director general.»

Permuta.—Se concede la permuta de sus cargos a las maestras de Bocigano y Mecina.

Enferma.—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de nuestro buen amigo el habilitado de los Maestros don Eugenio Gonzalo.

Celebraremos su total restablecimiento.

Solicitud.—Varios padres de maestros licenciados del servicio militar en Abril último y que llevan ocho meses cesantes, solicitan del ministro de Instrucción pública que, como se hace en otros ministerios, se les autorice para reintegrarse a sus respectivas plazas.

Comisión.—Una comisión de estudiantes ha solicitado del ministro la reducción del valor de los títulos, entre ellos el de maestro. El señor Andrade ofreció estudiar el asunto.

Expedientes.—Los expedientes de concurso de traslado correspondientes a los Rectorados de Salamanca y Granada, ya han sido cursados por la Sección administrativa.

Escuelas.—Recuerden los maestros sin colocar, que en lo sucesivo todas las escuelas que queden desiertas por falta de solicitantes durante dos concursos seguidos, serán adjudicadas cuando se provean sueldos de 1.000 pesetas por oposición libre, excepto las otorgadas al reingreso.

Títulos.—Tenemos noticias de que en breve, y atendiendo nuestra reclamación, serán expedidos por el Rectorado los títulos administrativos de los maestros y maestras ascendidos últimamente al sueldo de 1.000 pesetas.

Celebraremos que así sea y que lleguen a la Sección con tiempo suficiente para diligenciarlos y sean incluidos los interesados en la nómina de diciembre para el cobro de las diferencias de sueldo, ya que se les ha causado el perjuicio de que no puedan tomar parte en el concurso general de traslado.

Nóminas.—Las nóminas de haberes de los maestros de esta provincia fueron enviadas a la Ordenación de pagos el día 23 del corriente.

Eliminada.—Ha quedado eliminada del Concurso general de traslado la escuela de niños de Colmenar Viejo, por habérsela adjudicado a un Maestro con-sorte.

R. I. P.—En Tendilla ha fallecido el maestro jubila-do D. Mariano Sánchez.

DE LA INSPECCIÓN.—A la Alcaldía de Olmeda de Jadraque se ha remitido la queja, ya informada, de la Maestra, referente al abono de retribuciones vo-luntarias.

—En la Escuela de Orea se han reanudado las cla-ses por haber desaparecido la epidemia que existía.

—La renuncia presentada por la maestra de Esta-blés D.^a Encarnación del Rincón, ha sido devuelta por la Alcaldía, previo informe de la Junta local.

—Se ha comunicado al Rectorado Central que la Maestra del pueblo de Medranda D.^a Sara Freijo, se halla al frente de su destino.

ULTIMA HORA

(Recibido al cerrar la edición)

Recibimos extracto de acuerdos tomados por los inte-rinos del partido de Atienza, parecidos a los de otras Asociaciones, que no publicamos por falta de espacio. Han acordado asistir al mitin el domingo próximo.

CORRESPONDENCIA

Carabias.—N. T.—Recibido importe semestre.
 Taragudo.—M. M.—Contestado por correo.
 Veguillas.—C. P.—En otro número.
 Olmedillas.—C. M.—No la tienen.
 Atienza.—I. O.—Recibido giro.
 Selas.—B. R.—Hecha suscripción.
 Sigüenza.—J. L.—Idem. Gracias por sus frases. Si.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efec-tivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

El Consultor de los Bordados

es la revista más útil para las señoras. Se suscribe en la Administración de LA ORIENTACIÓN. Pago adelantado.

Guadalajara: 1915.—Imprenta de Antero Concha.

Por sus extensos surtidos

Por la fijeza en sus precios

Por su excelente servicio

Por la calidad de sus géneros

CASADO & RUBIO S. C. A.

MAYOR BAJA, 71 AL 75 (Teléfono 49)

(FRENTE AL PALACE HOTEL)

GUADALAJARA

ha adquirido en tan poco tiempo
 su numerosa clientela.

LA VILLA DE MADRID
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •
8
 MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115
 Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

¡ NORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE
- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor —baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
 EN ADELANTE

Sombrerería y gorras; novedades para la presente temporada.

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31
 Adquiridas en esta Casa y os costarán menos

SRAS. MAESTRAS: Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS